

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALMENDRALEJO

Don Domingo Bravo Gutiérrez, Juez de Distrito de esta ciudad, en funciones de Primera Instancia, por sustitución reglamentaria,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia del Procurador don Francisco Palacios, en nombre de don Julián Trejo Torres, mayor de edad, industrial y de esta vecindad, sobre que se le declarará en estado de suspensión de pagos, cuyo expediente, y por auto de esta fecha, ha sido declarado concluso, por no haberse obtenido las adhesiones suficientes para la aprobación del convenio presentado por el suspenso.

Lo que se hace saber a los acreedores por medio del presente.

Dado en Almendralejo a 14 de enero de 1981.—El Juez, Domingo Bravo Gutiérrez.—El Secretario.—3.124-C.

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital, en autos de procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.234-M/80, promovidos por el Procurador de los Tribunales don Narciso Ranera Cahis, en nombre y representación de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que litiga amparada con el beneficio legal de pobreza, contra doña Carmen Ribas Giner, domiciliada en Cardedéu, calle Poniente, sin número; por el presente se anuncia la venta en pública subasta nuevamente, por primera vez, término de veinte días y por la cantidad tipo que se dirá, de la finca especialmente hipotecada en la escritura de deudor que al final del presente se describirá, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia del referido Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barcelona (sito en el edificio de Juzgados, Salón de Victor Pradera, números 1 y 3, planta cuarta), el día 29 de mayo próximo, a las diez horas, y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de subasta de cada lote; que para tomar parte en la misma, deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos de esta provincia, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la parte actora de concurrir a la subasta sin verificar tal depósito, y cuyas cantidades se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y

que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que si hubiere alguna postura admisible, se mandará llevarla a efecto, previa consignación del precio del remate y liquidación de los impuestos y tasas correspondientes.

Las fincas hipotecadas objeto de subasta, son las siguientes:

Lote primero

«Número dos.—Local comercial situado en la planta baja del edificio situado en Cardedéu, calle Poniente, sin número de orden; el del centro, según se mira la fachada desde la calle Tarragona, mediante puerta que se abre a la misma. Se compone de una sola nave diáfana, con una superficie útil de cincuenta y siete metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, incluido el lavadero de tres metros existente en el cuarto trastero de terrado que, como anejo, lleva este local. Linda: por la derecha, entrando, el local comercial número uno, y vestíbulo general; por su frente, con la calle Tarragona; por la izquierda, el local número tres, y por el fondo, vestíbulo general de entrada del edificio al que tiene también puerta accesoria. Se le asignó una cuota en el valor total del edificio de 3,868 por 100.»

Inscripción: Tomo 845, libro 37 de Cardedéu, folio 78, finca número 3.082, inscripción primera. Registro de la Propiedad de Granollers.

Valorada en la escritura de constitución de la hipoteca en la suma de setecientas mil pesetas, que es el tipo de subasta de este primer lote.

Lote segundo

«Número tres.—Local comercial situado en la planta baja del edificio sito en Cardedéu, calle de Poniente, sin número de orden, angular a las calles de Tarragona y Poniente, con acceso independiente desde la calle de Tarragona, mediante puerta que se abre a la misma. Se compone de una sola nave, diáfana, con una superficie útil de sesenta y un metros setenta y un decímetros cuadrados, incluido el lavadero de tres metros existente en el cuarto trastero del terrado, que, como anejo, lleva este local. Linda: Por su frente, con la calle Tarragona; derecha, entrando, local comercial número dos; izquierda, calle Poniente, y fondo, vestíbulo general de entrada a las viviendas, con puerta accesoria al mismo. Se le asignó una cuota en el valor total del edificio del 4,149 por 100.»

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Granollers, tomo 848, libro 37 de Cardedéu, folio 78, finca 3.083, inscripción primera.

Valorada en la escritura de constitución de la hipoteca en la suma de setecientas mil pesetas, que es el tipo de subasta de este segundo lote.

Barcelona, 20 de marzo de 1981.—El Secretario, Juan Mariné.—5.272-E.

MADRID

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid, con el número 1971/1980, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento instado por doña María de los Angeles Romero Sarmiento, en los que por providencia de esta fecha, se ha acordado dar conoci-

miento de su existencia, con intervalo de quince días por dos veces, por el que se solicita la declaración de fallecimiento de don Paulino Félix Gallardo González, nacido en Casas de Miravete (Cáceres), el día 16 de noviembre de 1928, domiciliado en Madrid, camino de Valderribas, 2, cuando su desaparición, hijo de Juan y de Nieves, ocurriendo la misma en el año 1955 desde cuya fecha no se ha vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público por medio del presente edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a 2 de marzo de 1981.—El Secretario.—3.090-C. 1.º 18-4-1981

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Don Paulino Vega Castro, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 2 de Santiago de Compostela,

Hace saber: Que por el presente se anuncia, a los efectos del artículo 2.042, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado con el número 422 de 1980, se sigue expediente de declaración de fallecimiento de doña María Josefa García Calvo, soltera, hija de Antonio y de Juana, que su último domicilio lo tuvo en Mercurín, Ordenes, de este partido, quien emigró a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los años 1921 y 1923, sin que pueda precisarse la fecha exacta de su marcha, nacida el 20 de marzo de 1891, desconociéndose su actual paradero y domicilio, ya que desde entonces no se han vuelto a tener noticias de la misma.

Santiago, 13 de marzo de 1981.—El Magistrado-Juez, Paulino Vega Castro.—El Secretario judicial, Joaquín Vidal Moreno. 1.576-2. 1.º 18-4-1981

VALENCIA

Edicto

Don Augusto Monzón Serra, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 95 de 1981, se tramita procedimiento 131 de la Ley Hipotecaria instado por doña María Bayot Campa, representada por el Procurador señor López Dubón, contra don Antonio Ramón Alapont y doña Cecilia Baixauli Rodrigo, en el cual he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 11 de mayo próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

A) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

B) No se admitirán posturas que no cubran el total precio del tipo señalado para la subasta. Podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

C) Los autos y la certificación del Registro prevenida en la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están

de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

D) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de esta subasta

Local comercial en planta baja, a la sola nave. Mide la superficie construida izquierda del zaguán; se compone de una aproximada de unos tres metros cuadrados. Tiene su acceso independiente y exclusivo por puerta que abre a la calle de situación. Forma parte del edificio en Alfafar, con fachada a la calle en proyecto, esquina a la de Mariano Benlliure, hoy calle Edgar Neville, números uno y tres.

Valorado en 1.590.000 pesetas.

Dado en Valencia a 12 de marzo de 1981.—El Magistrado-Juez, Augusto Monzón Serra.—El Secretario.—973-D.

JUZGADOS DE DISTRITO

SILLA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Silla, en el juicio de faltas número 322/78, sobre daños en accidente de tráfico, contra James Clieford Maynard y María Pérez Cea, actualmente en ignorado paradero, por la presente se cita a los referidos denunciados, a fin de que el día 13 de mayo próximo, a las diez treinta horas de su mañana, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle El Castell, número 1, con objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo comparecer con las pruebas de que intenten valerse y previniéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los denunciados James Clieford Maynard y María Pérez Cea, en ignorado paradero, libro y firma la presente en Silla a 28 de marzo de 1981.—El Juez de Distrito (firma ilegible).—El Secretario (illegible).—5.539-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

FERNANDEZ RAMON, ANSELMO; hijo de Ernesto y de Oda, natural de Chano-Peranzánez (León), de veinte años, estatura 1,76 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 761 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en León. (648.)

AIZPURUA SARASOLA, Juan; hijo de José y de Ana María, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de veintidós años, estatura 1,75 metros, domiciliado últimamente en Rentería (Guipúzcoa), plaza Santa Clara, 1; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a

Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en San Sebastián.—(647.)

MENDIANO CORREA, Gervasio; hijo de Francisco y de Amalia, DNI 72.252.791, natural de Entrín Bajo (Badajoz), casado, peón, de veintidós años, estatura 1,57 metros, peso 54 kilos, domiciliado últimamente en Barneco (Vizcaya), calle Juan Nardiz, 63, cuarto; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37, en Plasencia (Cáceres).—(646.)

OLIVERT RICO, Nadal; hijo de Melchor y de Juana, natural de París y viviendo en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 441 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Tarragona.—(624.)

MARTINEZ MARTINEZ, Jaime; hijo de Manuel y de Otilia, natural y vecino de Piñeiro-Ramiranes (Orense), de veintitrés años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 831 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Orense.—(623.)

ARIAS CAMISON CUADRADO, José Luis; natural de Agudo (Ciudad Real), domiciliado últimamente en Pamplona, calle Padre Moret, 3, hijo de José y de Victoria, casado, nacido el 27 de enero de 1948, estatura 1,80 metros; procesado en sumario número 144 de 1980 por quebrantamiento de arresto y abandono de residencia; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Pamplona.—(622.)

DIAZ LOPEZ, Juan; hijo de Eduardo y de Francisca, natural de Murcia, de veintidós años, domiciliado últimamente en Ríoja (Almería), calle Cuebas, barrio La Fuente; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 351 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Murcia.—(621.)

LEON GUEMES, Carlos; hijo de Angel y de Elena, natural de Madrid, soltero, impresor, de veintidós años, estatura 1,70 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz normal, boca normal, color sano, con domicilio en Madrid, calle Interventores, 17; procesado en la causa número 33 de 1981 por desertión y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares.—(620.)

FERNANDEZ DIAZ, Pedro; hijo de Pedro y de Leontina, natural de La Coruña, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en Suiza; sujeto a expediente por falta de concentración a la Caja de Recluta número 811 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en La Coruña.—(618.)

LOPEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Andrés y de María Angeles, natural de Puentes, soltero, estudiante; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 811 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en La Coruña.—(617.)

Juzgados civiles

AJA ECHEVARRI, Julio Fermín; nacido el 22 de junio de 1948, hijo de Manuel y de Rosalis, natural de San Salvador del Valle (Vizcaya), con último domicilio conocido en calle San José Artesano, 23,

Baracaldo; procesado en causa número 347 de 1979 por cheque en descubierto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Bilbao.—(659.)

SANTAMARIA DEL CASTILLO, José Antonio; de veinticinco años, natural de Santander, hijo de Antonio y de Emilia, casado, mayordomo, domiciliado últimamente en El Astillero; encartado en diligencias preparatorias número 124 de 1979 por cheque en descubierto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número tres de Santander.—(658.)

BLANCO SAVIN, Lázaro; de diecinueve años, soltero, leñador, hijo de Lázaro y de Pilar, natural de Penches-Oña (Burgos), domiciliado últimamente en Colmenar Viejo, calle Vicente Berrocal, 3; procesado en sumario número 80 de 1979 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(657.)

GARCIA GARCIA, Gabriel; de veinte años, soltero, hijo de Concepción y de Dolores, natural de Terre (Zaragoza), domiciliado últimamente en calle Torote; procesado en causa número 42 de 1980 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(655.)

GONZALEZ PEDROCHE, Francisco Javier; de veinte años, soltero, estudiante, hijo de José y de Pilar, natural de Toledo; procesado en causa número 42 de 1980 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(656.)

GOMEZ MINGUEZ, Ramón; natural de El Pino (La Coruña), soltero, carpintero, de veintidós años, hijo de Manuel y de Sara, domiciliado últimamente en Tafalla (Navarra), encartado en diligencias preparatorias número 22 de 1980 por conducción ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros.—(652-bis.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 212 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 86 de 1980, Victoriano Tenorio Sánchez.—(652.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 212 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 47 de 1978, Francisco Hernández Vargas.—(651.)

El Juzgado de Instrucción de la Subinspección de La Legión en Ronda deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en la causa sin número de 1981, Rafael Pascual Pérez.—(650.)

El Juzgado de Instrucción de la Subinspección de La Legión en Ronda deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en la causa número 815 de 1980, Francisco Bonilla Reina.—(649.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 38 de 1977, Juan José Ramos Amador. (654.)

El Juzgado de Instrucción de Villajoyosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 94 de 1978, Federico Cerdá García. (653.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 131 de 1975, Alejandro Franco Gisbert.—(591.)